

Entiendo por el “modo hispánico de correr o lidiar los toros” los modos y las formas o suertes que se desarrollaron, primero, en la lidia taurina en los reinos hispanos de la península, y, más tarde, en los virreinos creados en la América española. Los modos fueron dos: a pie o a caballo. En cada uno de estos modos se llevaron a cabo muy variadas suertes, algunas han perdurado, otras desaparecieron y, con el tiempo, se originaron otras nuevas. Las formas o suertes que tuvieron lugar en los siglos que tratamos las iremos conociendo a través de las páginas siguientes. Como se trata de un estudio estrictamente histórico, únicamente tendremos en cuenta lo aportado por las noticias y documentos de que disponemos, eludiendo todo tipo de consideraciones e interpretaciones al margen de los mismos. No pretendo agotar, en este artículo, todas las noticias y fuentes documentales correspondientes a estos siglos, de modo especial las referentes al siglo XIV, aunque sí ofrezco la gran mayoría de las mismas, suficientes para llegar a una visión histórica completa y fiable de lo sucedido en esos seiscientos lejanos años.

1. Un lento amanecer: siglos IX-XII. Las primeras noticias.

Las primeras noticias de que en el siglo IX se lidiaron o corrieron toros –anteriores no las hay– las encontramos en fuentes literarias que fueron escritas en el siglo XIII, muy lejanas, por tanto, al siglo en que se dice sucedieron. La *Crónica de España de Alfonso X el Sabio* (1390) cuenta que “andados treinta y seis años del Rey don Alfonso el Casto cuando andaba el año de la Encarnación de Nuestro Señor en ochocientos y quince años, hizo el Rey Don Alfonso por la Cinquesma